ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y treinta y dos minutos del veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IIII, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Olga García Sánchez, la Vicepresidencia de D. Fernando Fernández Lara, y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Dª. Mª Carmen Filloy Rodríguez
Dª. Mercedes Ortega Toledo

PARTIDO POPULAR
D. Markel Gorbea Pérez
D. Juan Francisco Ramos Luna

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
D. Carlos Cañamares Ortega

ENTIDADES
Dª. Manuela Camacho Tarazaga (Asociación Reali-T)
Dª. María del Mar Cabezas Gabaldón (AMPAS)
D. Emiliano Heredia Sáez (Club Cultural y Recreativo El Chorrillo)

ASOCIACIONES DE VECINOS
D. Daniel Alberto Cialdella (A.VV. La Garena)
D. Jorge Díaz Haro (A.VV. Distrito VIII)

Excusan su asistencia el vocal titular del Grupo Mixto – España 2000, no pudiendo acudir tampoco el vocal suplente.

Dª. Ana Galván Huarte, que ejerce las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta Acta de la sesión.

1.- TOMA DE POSESIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

No se realiza ninguna al no estar presente la persona que debería haber tomado posesión en esta sesión.

DOCUMENTO INFORMATIVO. No está permitida su edición, copia, distribución o cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADO EL 26 DE MAYO DE 2016

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el Acta del Pleno de la Junta de Distrito III de 26 de mayo de 2016.

3.- DAR CUENTA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE LA CONCESIÓN DE 18 LICENCIAS DE OBRA Y 118 ACTUACIONES COMUNICADAS SOLICITADAS EN ESTE DISTRITO.

Dª Ana Galván, Secretaria Delegada del Pleno**,** da cuenta al Pleno de la concesión de 18 licencias de obra y 118 actuaciones comunicadas, solicitadas en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

Siendo las 18:35h se incorpora a la Sesión Dª Mª Carmen Filloy Rodríguez

4.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta informa sobre el archivo que se ha enviado junto con el orden del día en el que se recogen las mociones aprobadas en el Pleno y los informes recibidos al respecto de esas mociones

Consultados los miembros del Pleno se acuerda en seguir con el envío de este archivo para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

D. Carlos Cañamares solicita saber cómo va la proposición aprobada el 28 de enero de 2016 relativa a colocar un badén en el Camino del Cementerio dirección calle Chorrillo. Le comunica la Sra. Presidenta que cuando cuente con esa información la remitirá por correo electrónico.

5.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. LA GARENA, RELATIVA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL TÚNEL BAJO LAS VÍAS DE LA AVDA. DE CARLOS III

D. Daniel Cialdella hace presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN
"Esta Asociación ya solicitó una solución para los problemas de seguridad en el paso inferior bajo las vías en la Avd. de Carlos III debido a las filtraciones de agua desde las vías del tren, la velocidad a la que circulan los vehículos en ese lugar y lo estrecho de la acera de paso, pidiendo la instalación de una valla protectora para los peatones y que se solicitará a ADIF la solución a las filtraciones.

Aun siendo aprobada la moción en su momento, no se llevó a cabo ninguna de las acciones previstas.

En virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III la aprobación del siguiente

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal

ACUERDO
Exigir la solución de los problemas de seguridad descritos tal y como fue aprobada en moción presentada ante esta Junta Municipal, cerrando el paso peatonal en dicha zona en tanto en cuanto no se ponga final a dichos problemas de seguridad."

Tras debate con la intervención de la A.VV La Garena, Grupo PSOE, Grupo PP, Grupo Ciudadanos y la Sra. Presidenta se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo Popular (2), Grupo Ciudadanos (1), AVV. La Garena (1), AVV. Distrito VIII (1), AMPAS (1), Asociación Reali-T (1) y Centro Cultural y Recreativo El Chorrillo (1), el voto en contra de Grupo Somos Alcalá (1) y Grupo PSOE (3), **acuerda aprobar** la Moción de la A.VV La Garena relativa a solucionar los problemas de seguridad en el túnel bajo las vías de la Avd. de Carlos III y, en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Concejalía Delegada de Obras y Servicios.

6.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. LA GARENA, RELATIVA A LA LIMPIEZA DEL PASEO HACIA BARRERA ACÚSTICA A2.

D. Daniel Cialdella hace presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN
"A los laterales del paseo peatonal que discurre desde la Avd. de Juan Carlos I junto a la Plz. De Jesús Guridi entre las calles de Gloria Fuertes y Francisco Alonso y más adelante entre Isaac Peral y la A2 se observan numerosas defecaciones de perros, lo que hace que pasear por esa zona del barrio resulte desagradable y da una sensación de abandono importante.

En virtud de lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III la aprobación del siguiente

ACUERDO
Realizar una limpieza de la zona indicada así como efectuar vigilancia para sancionar a los propietarios que no recogen las defecaciones de sus perros para hacer de esa zona el paseo que todos deseamos"

Tras debate con la intervención de Grupo Ciudadanos y A.VV La Garena se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la Proposición de la A.VV La Garena relativa a la limpieza del paseo hacia barrera acústica A2 y, en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Concejalía Delegada de Medio Ambiente.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO – ESPAÑA 2000, RELATIVA A LAS MOLESTIAS QUE SUFREN LOS VECINOS DE LA GARENA.

La Sra. Presidenta hace lectura del acuerdo de esta moción al no encontrarse presente ningún vocal represente del Grupo Mixto – España 2000

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida la edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa sin la previa autorización municipal.

MOCIÓN
"En las últimas semanas nos han llegado quejas de varios vecinos del barrio de La Garena, los cuales sufren todos los fines de semana los ruidos, la suciedad y todas las molestias derivadas del botellón que se produce en las zonas ajardinadas que hay detrás de las viviendas de la calle Arturo Soria y en la travesía de tierra entre la Escuela Infantil Don Melitón y el CEIP La Garena.

Como ya es bien sabido, la zona de La Garena es una de las más activas en cuanto a la problemática del botellón. Tanto en la zona del parking de la estación como en el paseo junto a las vías, todos los domingos amanece sucio e con restos de botellas rotas por el suelo.

Ya han sido varias las mociones que desde España2000 hemos presentado contra el botellón y más concretamente en este barrio. Ya es hora de que el Equipo de Gobierno deje de mirar las siglas que presentan las mociones, y empezar a mirar a los vecinos que se quejan de problemas reales de cada barrio.

ACUERDO
1. Instar a la Concejalía de Seguridad a que aumente la presencia policial nocturna en la zona, sobre todo en el paseo junto a las vías del tren, las zonas ajardinadas que hay detrás de las viviendas de la calle Arturo Soria y en la travesía de tierra entre la Escuela Infantil Don Melitón y el CEIP La Garena
2. Instar a la Concejalía de Medio Ambiente a que también aumente la presencia de equipos de limpieza los fines de semana para evitar la acumulación de suciedad derivada del botellón en las mencionadas zonas"

Se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo Popular (2), Grupo Ciudadanos (1), A.VV. La Garena (1), AMPAS (1) y Asociación Reali-T (1), el voto en contra de Grupo Somos Alcalá (1), Grupo PSOE (3) y Centro Cultural El Chorrillo (1); y con la abstención de la A.VV Distrito VIII (1), **acuerda aprobar** la Moción del Grupo Mixto – España 2000 relativa a las molestias que sufren los vecinos de La Garena, y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Concejalía Delegada de Medio Ambiente.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACTUACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL.

En este punto y a la vista que el envío de las mociones y proposiciones presentadas por los vocales del Distrito, que contienen fotografías, una vez escaneadas y enviadas su visualización se hace imposible, se acuerda el envío de las mociones y proposiciones tal y como las envían cada uno de los vocales al correo del Distrito.

D. Carlos Cañamares Ortega hace presentación de la siguiente

PROPOSICIÓN
"En la calle León Marchante esquina con calle Clavileño, a la altura de la marquesina de la parada del autobús urbano. Se puede apreciar un considerable hundimiento de la calzada, el cual hace que los vehículos que circulen por aquí, para evitar dicho hundimiento se vayan hacia la izquierda. Esta situación puede provocar lo cual hace un peligro latente de colisión

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal

con los vehículos que circulan en sentido contrario ya que la visibilidad es prácticamente nula al estar la esquina del edificio

ACUERDO
Se propone estudiar y poner en marcha las actuaciones oportunas para dar solución a esta situación tan peligrosa para el tráfico y la seguridad vial"

Tras debate con la intervención de Grupo PSOE y Grupo Ciudadanos, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la Proposición del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la solicitud de actuaciones para la seguridad vial y, en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios.

9- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"El equipo de gobierno PSOE-SOMOS se comprometió en su acuerdo de gobierno a implantar los Presupuestos Participativos, tanto para el Presupuesto General como para el presupuesto propio de cada distrito, con el fin de que la ciudadanía pudiera manifestar sus prioridades a la hora de elaborar el presupuesto de cada ejercicio.

Sin embargo, el equipo de gobierno anunció que no sólo no habrá presupuestos participativos en 2016 sino que tampoco los habrá en 2017. Desde el Grupo Popular creemos que es netamente positiva la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos por ser uno de los mejores canales de participación de nuestros vecinos.

Por todo ello, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta de Distrito que inste a la Concejalía de Hacienda para que en el próximo y, en consecuencia, sucesivos ejercicios ponga en marcha Presupuestos Participativos abiertos a todos los ciudadanos de Alcalá."

A esta Moción, por parte del Grupo PSOE, Dª. Mercedes Ortega Toledo hace presentación de la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN
"Los Presupuestos Participativos deben servir como una herramienta de participación y gobierno abierto, y que ha sido muy exitosa en muchos lugares, nacida en Brasil en 1989, ampliamente extendida y muy estudiada en los últimos años. El gran interés que han suscitado ha permitido que se haya podido analizar y comprender, tanto su potencial como sus aspectos más problemáticos, como es el riesgo de establecimiento y configuración de los mismos con naturaleza instrumental y política, en lugar de servir para "democratizar la democracia".

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Por otro lado, hay que ser conscientes de la falta de cultura participativa en nuestra sociedad, puesta en evidencia por ejemplo en recientes experiencias de Presupuestos Participativos en algunas grandes ciudades, que pese a haber dedicado mucho esfuerzo y recursos ha tenido un participación muy baja.

Todo ello motiva a realizar una planificación muy cuidada de la estructura y desarrollo del proceso, y se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO
Modificar el texto del acuerdo por el siguiente:
Solicitar a la Junta de Distrito que inste a las concejalías implicadas, para que se inicie la planificación y trabajos necesarios para la puesta en marcha Presupuestos Participativos, detallando los recursos y tiempo necesarios para que las vecinas y vecinos puedan formarse e informarse, y dispongan de espacios y apoyos para deliberar y tomar decisiones sobre el Presupuesto de manera consciente".

Tras debate con la intervención de Grupo Ciudadanos, Grupo Popular, Asociación Reali-T, A.VV Campo del Ángel-Chorrillo, Sr. Vicepresidente, A.VV. La Garena y la Sra. Presidenta, se procede a la votación de la Enmienda, siendo **aprobada** con los votos a favor del Grupo PSOE (3), Grupo Somos Alcalá (1), AVV La Garena (1), Asociación Reali-T (1) y Centro Cultural El Chorrillo (1), los votos en contra del Grupo Popular (2) y Grupo Ciudadanos (1) y AMPAS (1), y la abstención de la A.VV Campo del Ángel-Chorrillo y en consecuencia se pasa a votar la moción con la inclusión de dicha Enmienda.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo PSOE (3), Grupo Somos Alcalá (1), Grupo Popular (2), AVV La Garena (1), Asociación Reali-T y Centro Cultural El Chorrillo, el voto en contra de Grupo Ciudadanos (1) y AMPAS (1) y la abstención de la A.VV Campo del Ángel-Chorrillo (1), **acuerda aprobar** la Moción presentada por el Grupo Popular con la inclusión de la Enmienda de Modificación presentada por el Grupo PSOE, relativa a los presupuestos participativos. Quedando el texto definitivo del acuerdo como sigue:

"Solicitar a la Junta de Distrito que inste a las concejalías implicadas, para que se inicie la planificación y trabajos necesarios para la puesta en marcha Presupuestos Participativos, detallando los recursos y tiempo necesarios para que las vecinas y vecinos puedan formarse e informarse, y dispongan de espacios y apoyos para deliberar y tomar decisiones sobre el Presupuesto de manera consciente", y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Hacienda y Concejalía Delegada de Participación, Ciudadanía y Distritos.

10- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A ADECUACIÓN Y MEJORAS DE DOS PASOS DE PEATONES EN LA AVENIDA DE DAGANZO.

D. Juan Francisco Ramos Luna hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"La Avenida de Daganzo se ha convertido con el paso de los años en una de las principales vías de paso de tráfico rodado de nuestra ciudad, transcurriendo por ella a diario miles de vehículos que dejan su impronta de uso y consiguiente deterioro.

DOCUMENTO INFORMATIVO. No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

En especial nos han llamado la atención de dos pasos de peatones que se encuentran en un estado de especial necesidad de una reforma. Se trata, por un lado, del que se encuentra cercano a la intersección con la Calle José Serrano y, por otro lado, el que se encuentra más cercano a la gasolinera de Cepsa junto a la rotonda grande del río Camarmilla en la intersección con la Avenida Europa. Ambos presentan deficiencias comunes como la escasa visibilidad de la pintura que forma las rayas del paso de peatones o la falta de elementos de las bandas reductoras de velocidad; pero vamos a describir las necesidades más en detalle.

A. Con respecto al paso de peatones de la Avda. Daganzo cercano a la calle José Serrano: Las bandas reductoras de velocidad se encuentran sin varias de sus piezas, no sirviendo entonces para su uso original, reducir la velocidad.

1.- La señal vertical de paso de peatones se encuentra doblada y en mal estado.

2.- La pintura del suelo se encuentra muy desgastada por el paso del tráfico, perdiéndose visibilidad y resultando además un tanto resbaladiza por el pulimiento de tanto paso continuado.

B. Con respecto al paso de peatones más cercano a la gasolinera CEPSA

En este paso el margen de mejoras puntuales de los elementos que ya existen, hay que poner especial hincapié en otros elementos necesarios para la seguridad vial y la accesibilidad que aún no tiene. Estamos hablando en concreto de un rebaje de acceso a los bordillos de ambas aceras y la introducción de elementos verticales de señalización que adviertan de la presencia del paso de peatones ya en la rotonda de acceso en la propia Avda. Daganzo en la esquina con la Avda. Europa.

Además de estos problemas específicos, también presentan los comunes a casi todos los de la ciudad que son:

1- Las bandas reductoras de velocidad se encuentran sin varias de sus piezas, no sirviendo entonces para su uso original, reducir la velocidad.

2- No hay señal vertical de paso de peatones, con el consiguiente riesgo de atropello.

3- La pintura del suelo se encuentra muy desgastada por el paso del tráfico, perdiéndose visibilidad y resultado además un tanto resbaladiza por el pulimento de tanto paso continuado.

Por todo ello se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Junta de Distrito III que, con todos los informes pertinentes solicitados y en orden, inste a las concejalías de Seguridad Ciudadana y a la de Obras y Servicios, se coordinen para reformar, mantener e introducir los elementos necesarios en dichos pasos de peatones para que sean del todo seguros, visibles y accesibles. Destinando para ello la partida presupuestaria correspondiente”

Tras debate con la intervención de Grupo PSOE y la Sra. Presidenta se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes **acuerda aprobar** la Proposición del Grupo Popular relativa a adecuación y mejoras de dos pasos de peatones en la Avenida de Daganzo, y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios y Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana.

DOCUMENTO INFORMATIVO. No está permitida su edición o copia, distribución o el ejercicio de cualquier facultad sobre su contenido sin la previa autorización municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se exponen los ruegos y preguntas

1.- D. David García López solicita se ponga un radar que controle la velocidad permitida en Avda. de Daganzo.

La Sra. Presidenta le comunica que se dará traslado a tráfico.

2.- D. David García López solicita el arreglo de los pasos habilitados para el tránsito de los viandantes en el parque del chorrillo.

La Sra. Presidenta le comunica que ha visto la zona y ya se ha pasado al Parque de Servicios para su reparación.

3.- Asociación Reali-T solicita explicación de los motivos para elegir un proceso de licitación como forma de ceder algunos espacios municipales destinados a actividades socioculturales.

La Sra. Presidenta comunica que se ha solicitado informe a la Concejalía de Participación que se hará llegar en el momento que se reciba. Si fuera necesario se podría celebrar un pleno extraordinario con la comparecencia de la Concejala Delegada de Participación.

4.- Grupo Mixto – España 2000 pregunta si se ha solicitado algún estudio sobre el estado de los árboles que se encuentran en el interior del CEIP Pablo Neruda y los que bordean las inmediaciones de este.

Se hará llegar por escrito la respuesta de Medio Ambiente.

5.- Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía pregunta en relación con los riegos de la rotonda situada en la Avenida de Daganzo con la intersección con la Avenida de Europa.

Informa la Sra. Concejala que se han probado varias soluciones. Por ahora está funcionando bien pero no se puede asegurar que sea definitivo.

La Sra. Presidenta toma la palabra para informar sobre próximos eventos que tendremos en el Distrito como son el Certamen de Villancicos, el Cross Escolar o la Carroza de Reyes.

También informa que previsiblemente dejaremos la actual sede de la Junta de Distrito ante las deficiencias que presenta, teniendo en cuenta que se trata de un local alquilado.

Tras los ruegos y preguntas formulados por escrito, se produce la intervención en el Pleno de varios vecinos y vocales.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta

DOCUMENTO INFORMATIVO: No es permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.